

Combustible

Producto Plata

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 15% en Estaciones de Servicio todos los miércoles para clientes con tarjetas Plata con cuenta al día.
2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Julio de 2026 a las 00.00 hs al 31 de Julio 23:59 hs.
3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$400.
4. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
5. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
6. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy

Producto Oro Líder y Oro Mastercard

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 20% en Estaciones de Servicio todos los miércoles para clientes con tarjetas Oro con cuenta al día.
2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Julio de 2026 a las 00.00 hs al 31 de Julio 23:59 hs.
3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$700.
4. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
5. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
6. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy

Producto Platino y Platino ++

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 25% en Estaciones de Servicio todos los miércoles para clientes con tarjetas Platino y Platino ++ con cuenta al día.
2. La bonificación estará vigente a partir del 1 de Julio de 2026 a las 00.00 hs al 31 de Julio 23:59 hs.
3. Tope máximo de reintegro mensual por cuenta titular \$1000.
4. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
5. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con www.italmundo.com.uy contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
6. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información www.bcu.gub.uy